

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **018**

Fecha: 25/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05003 2007 00174	Ordinario	BENICIO MEDINA TELLO	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto decide recurso Deniega Reposición interpuesta por Mecánicos Adscritos. Concede en efecto devolutivo Apelación. El recurrente deberá aportar expensas para envío de copias	24/02/2021		
41001 31 05003 2007 00174	Ordinario	BENICIO MEDINA TELLO	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto decide recurso rechaza de plano recursos interpuestos frente a auto del 25/01/2021. Rechaza de plano memoria del demandante Benicio Medina de fecha 05/02/2021. Abstenerse de entrega de dinero hasta la firmeza del auto que aprueba costas.	24/02/2021		
41001 31 05003 2007 00174	Ordinario	BENICIO MEDINA TELLO	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS	Auto rechaza demanda demanda ejecutiva presentada por el abog. Emilic Bermeo en contra del poderante Benicio Medina	24/02/2021		
41001 31 05003 2009 00053	Ordinario	JOSE DONATO GONZALEZ QUINTERO	OSORIO PERDOMO Y CIA LTDA. OSPER LTDA Y OTROS	Auto resuelve solicitud de la apoderada ejecutante	24/02/2021		
41001 31 05003 2010 01644	Ordinario	MILLER AUGUSTO GARCIA PUYO	SALUD TOTAL S.A. EPS	Auto resuelve solicitud de terminación presentada por la ejecutada	24/02/2021		
41001 31 05003 2015 00864	Ordinario	JAVIER ANDRES CAMPOS HERNANDEZ	PROYECONT S.A.S. Y OTRO	Auto resuelve solicitud	24/02/2021		
41001 31 05003 2016 00833	Ordinario	MARIA JUSTINA ROMERO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto rechaza demanda de ejecución por no haber sido subsanada	24/02/2021		
41001 31 05003 2017 00543	Ordinario	LUIS YEZID LOZADA OVALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda de mandamiento de pago en contra de Colpensiones	24/02/2021		
41001 31 05003 2018 00670	Ejecutivo	CARMEN PATRICIA TEJADA VEGA	FABIOLA CHAVARRO DE TEJADA	Auto decreta medida cautelar	24/02/2021		
41001 31 05003 2019 00383	Ordinario	MARIA DEL PILAR YEPES DE LA TORRE	COLPENSIONES	Auto requiere al apoderado demandante	24/02/2021		
41001 31 05003 2019 00635	Ordinario	CARLOS MAURICIO REINA RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la dda COLPENSIONES. Se reconoce personería al abog. Jair Alfonso Chavarro	24/02/2021		
41001 31 05003 2020 00008	Ordinario	TERESA COLLAZOS LAVAO	PROTECCION S.A. Y OTRA	Auto requiere al apoderado demandante	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA25/02/2021

SECRETARIO